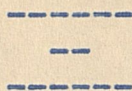


P U E R T O P R I N C I P E



COMPañIA DEL CAMINO DE HIERRO ENTRE LAS CIUDADES DE PUERTO
 PRINCIPE Y NUEVITAS.(1)



En la siempre Fiel, muy noble y muy^{ry} Leal Ciudad de Santa María de Puerto Príncipe á seis de enero de 1838, los Señores Accionistas D. Mateo Rodríguez, D. Luis Loret de Mola, D. Antonio de Varona, por sí y como apoderado del Sr. D. José María Zamora, el Marques de Santa Lucia, Ldo. D. Francisco Iraola, D. Juan de Alvariño, Regidor Alférez Real Ldo. D. Tomas Pío Betancourt, D. Francisco de Varona y Estrada, Caballero Regidor Decano D. Pedro Alcántara Correoso, por sí y como apoderado del Escmo. Sr. Marques de la Candalaria de Yarayabo, D. Francisco Betancourt Gutierrez, por su poder, Asesor de la Intendencia D. Anastasio Orozco, Ldo. D. Vicente Mora, D. Francisco de Quesada y Guerra, D. José Agustin de la Vega, Diputado de Fomento Ldo. D. Serapio Recio, D. Carlos Loret de Mola, D. Gregorio Masvidal, D. Isidro Güell, Licenciado D. Gregorio de Quesada, D. Alonso Betancourt por su poder, D. Benjamin Sanchez, D. Manuel Cisneros Betancourt, D. Diego Alonso Betancourt Aguilar, Licenciado D. Manuel Arango, D. José Arango, por su poder, D. Gaspar Betan-

court Gutierrez por idem, D. Blas Betancourt Agüero, por idem, D. Juan Tomas O-Reilly, D. Antonio Freyre, Ldo. D. Bernabé Sanchez, D. Nicolás de la Victoria, D. José Villasante por su poder, D. José Bozio por idem, D. Antonio de Velasco y Zayas, D. Manuel Córdoba, por su poder, D^a María Gertrúdis Montejo, por idem, D. Manuel Marty, Don José Francisco Ros, por su poder, Sres. Anglada, Rivas y Comp^a por idem, Prebistero D. José Ramón Guerrero, D. Pablo Betancourt Miranda y el infrascrito Secretario reunidos, no obstante lo muy lluvioso de la tarde, en la morada de D. Francisco Betancourt Gutierrez, que por ahora es la oficina de la Compañía, en Junta general para que fueron convocados con fecha cinco del mes anterior, con el fin de elegir á pluralidad de votos los empleados que deben entrar en el dia de mañana al desempeño de sus funciones, se dió principio al acto por la lectura del primer informe anual del Sr. Presidente, y satisfechos los concurrentes de la ecsactitud de sus observaciones, de los resultados favorables de su publicacion y del acierto de las determinaciones de la Junta de Directores acordaron, que se imprima el mencionado informe con espresa manifestacion del agrado y patriótico entusiasmo con que se oyó. En seguidas se procedió á nombrar dos Escrutadores para que interviniesen en la eleccion del Presidente y demas empleados, fueron nombrados los Sres. Asesor de la Intendencia D. Anastasio Orozco y Regidor Decano D. Pedro Alcántara Correoso, quienes

habiendo ocupado la mesa á uno y otro lado del Secretario, y guardadas las formalidades que prescribe el reglamento, principió la eleccion por la de Presidente que recayó en D. Gaspar Betancourt Cisneros, reelecto por 239 votos, habiendo obtenido 16 para el mismo destino, el Sr. Regidor Alguacil Mayor Licenciado D. Ignacio de Agramonte. En este acto entraron y tomaron asiento Don Miguel de Agüero, el Ldo. D. Domingo Sterling y el Ldo. D. Andres Corsino Porro, quien tambien representa á su hermana D^a Catalina. Continuó la de Directores, y recayó en los Sres. Regidor Alguacil Mayor Ldo. D. Ignacio Agramonte, reelecto por 256 votos, el Marques de Santa Lucia, idem por 242, D. Juan Alvaríño, idem por 237, Licenciado D. Francisco Iraola, idem por 234, D. Mateo Rodríguez, id. por 234, D. Antonio de Varona y Estrada, idem por 234, D. Luis Loret de Mola, idem por 230, D. Francisco de Varona y Estrada, electo por 230, Ldo. D. Manuel Arango, idem por 221 y D. Juan de la Cruz Agramonte, reelecto por 195, habiendo obtenido 70 el Ldo. D. Gregorio de Quezada, 20 el Ldo. D. Bernabé Sanchez, otros 20 el Sr. Diputado de Fomento Ldo. D. Serapio Recio, 13 D. Francisco de Quezada y Guerra, otros 13 D. Miguel de Agüero, seis el Caballero Regidor D. Mauricio Montejo y otros seis D. Saturnino Carrias. La de Tesorero recayó en el Sr. Regidor Alferez Real Ldo. D. Tomas Pio Betancourt, reelecto por unanimidad, habiendo votado dicho Sr. en D. Francisco de Armas. Por último, la de Secretario recayó en el actual, por la misma unanimidad, dando él sus votos en fa-

vor del Br. D. Ramon de Armas, acordándose por conclusion la impresion de esta acta que firmarán los Sres. Presidente, Tesorero, Escrutadores y Secretario solamente, con lo que termino el acto, habiendo reinado el mejor órden y armonía entre todos. Gaspar Betancourt Cisneros, Presidente.--Tomas Pio de Betancourt, Tesorero.--Anastasio Orozco, Escrutador.--Pedro Alcántara Correoso, Escrutador.--Alonso Betancourt, Secretario.

PRIMER INFORME ANUAL

Del Presidente de la Compañía anónima del camino de hierro entre las ciudades de Puerto Principe y Nuevitas.

Señores Directores y Accionistas.

El informe que tengo el honor de presentar abraza el primer año y la serie de hechos que nos han conducido á la segunda eleccion del cuerpo directivo de la empresa del camino de hierro entre las ciudades de Puerto Príncipe y Nuevitas. Por su naturaleza, todo esto es nuevo entre nosotros, es una via desconocida en que por primera vez hemos pisado, y mucho será, si desde el punto de partida hasta la altura en que estamos, no se hayan extraviado nuestros pasos. La narracion sencilla de

lo que se ha hecho, es, á la vez, el mejor comprobante que puedo someter al juicio imparcial de los interesados, y la perspectiva en que el público podrá fundar sus esperanzas.

Muy del caso es traer á colacion, ántes de tomar el hilo de las operaciones de la Junta, los trabajos preliminares preparados por la Diputacion patriótica de Puerto Príncipe.--Concibióse entre los Amigos del país el proyecto de reconocer el camino de esta ciudad á la de Nuevitas, y al efecto se nombró una comision que salió á relevar dicho camino el 7 de enero de 1836. El dia 17 del mismo se remitió á la Sociedad el plano, del cual resultaba que tirada una corregida desde el sitio San José de Bayatabo al Príncipe, quedaba reducida la distancia entre esta ciudad y el hermoso puerto de Nuevitas á poco mas de 16 leguas, ventaja tan considerable que no era de despreciarse. Así fué que cerciorada la Diputacion de este hecho renovó la comision, y dispuso que se abriese una trocha hasta el Príncipe, lo cual se verificó puntualmente, dando fin al trabajo el 16 de marzo.--La misma comision presentó á la Sociedad el informe de cuatro de julio de 1836, el cual ha servido como de guia para los pasos que se han dado de entónces acá. Séame, lícito, recordar un hecho positivo, y congratularme por la parte de honor que me cabe, como miembro que fuí de la comision: el informe de 4 de julio á que me contraigo, desenvolvió el proyecto del camino de hierro, predispuso la opinion pública en favor de la empresa, y apareció como una luz fija, aunque débil,

sobre la playa adonde se dirigía la proa, vacilante hasta entónces por su incierto rumbo.

Comisionado por la Diputacion Patriótica para ir á la ciudad de la Habana, á impetrar del Escmo. Sr. Capitan General D. Miguel Tacon, un privilegio para construir el camino de hierro de Nuevitas, acepté gustosísimo el distinguido honor que se me hizo, y en el mes de noviembre de 1836 tuve la satisfaccion de presentarme á S. E. y á la Real Sociedad madre, á quienes informé del objeto de mi mision. El dia 10 de enero de 1837, ya estaba espedida la Cédula de propiedad, que se ha publicado en los periódicos de la Isla. El Escmo. Sr. Capitan general, ha impuesto sobre los empresarios del camino de hierro un tributo de reconocimiento que solo podremos satisfacer, llenando las altas miras de S. E. no permitiendo que sean ilusorias sus esperanzas de ver mejorada la condicion agrícola y mercantil de nuestra provincia, y haciéndonos dignos del concepto que hasta ahora hemos merecido. A nuestro aliento correspondió S. E. con un título de propiedad (que no un mero privilegio temporal, y oneroso á veces) exclusivo, perpetuo, sin gravámenes, sin restricciones, estable y seguro por cuantas garantías protejen las propiedades en las naciones cultas. Cuanto pueda yo decir sobre este documento público está comprendido en el mismo, y es el mejor elogio del otorgante.

No fué ménos la liberalidad con que usó de sus facultades

el Escmo. Sr. Superintendente de la Isla, conde de Villanueva, en conceder, á petición que le hice en 22 de diciembre de 836, la franquicia de introducir libres de todo derecho las máquinas, carros, materiales y demas utensilios necesarios para la construcción y uso de nuestro camino. El 21 de febrero siguiente ya estaba todo despachado, y se le comunicó al Sr. Intendente de la provincia D. Isidro Autrán, la concesion que se nos hacia de cuanto solicitábamos. He aquí dos hechos suficientes á roborar la opinion de que el gobierno de la Isla ha sido aun mas generoso de lo que acostumbran los gobiernos en tales casos.

Hasta aquí todo corria bajo el nombre y auspicio de la Diputacion Patriótica. Movida esta únicamente del bien general y de los verdaderos intereses del pais, cede y traspasa á los individuos que compusieron las Juntas de 11 de agosto y 25 de setiembre de 1836, el título de propiedad y privilegio de que he hecho mencion; y en 27 de abril de 1837, quedó instalada la Junta por el Sr. Teniente de Gobernador, Coronel D. Antonio Vazquez en cumplimiento y con arreglo á los reglamentos provisionales, aprobados por el Escmo. Sr. Capitan general, para el hecho de las elecciones, instalacion y gobierno económico de la compañía.

No se habia practicado la operacion mas esencial que era reconocer científicamente el perfil de la tierra para cerciorarnos de los obstáculos que se presentaban en la ruta, y para buscar los puntos por donde pudieran evitarse con ventaja. Al

efecto, y sin haber celebrado ninguna especie de contrato, envió de la Habana D. Benjamin H. Wright al joven ingeniero D. Eduardo Huntington, con las instrucciones correspondientes, para practicar la operacion.-- Hízose conforme, y levantado el plano, vióse que la tierra no oponia obstáculos de magnitud insuperable: que los mayores estaban en las cuatro primeras millas de Nuevitas, y que por medio de curvas podrian salvarse las lomas de Guayacanes, Calixto y Cementerio. La Junta acordó en el mes de abril, que volviese yo con el ingeniero Huntington á tirar una línea experimental, que partiendo de un punto de la bahía de Nuevitas salvase las referidas lomas. En efecto, tiramos la línea experimental, y conseguimos un resultado mucho mas ventajoso que el de la primera línea; pero ni tan satisfactorio como deseabamos, ni cual es de esperarse por medio de otros reconocimientos.

Hallábase ya en esta Ciudad el ingeniero civil de los Estados-Unidos de América D. Benjamin H. Wright. Este pasó á Nuevitas, é hizo un ecsámen ocular de toda la línea, que con el científico hecho por Huntington, dió lugar al informe de 15 de mayo de 1837, impreso y publicado en esta Ciudad.

Desde entónces se ocupó la Junta con preferencia en el modo de realizar algun contrato con un ingeniero de crédito y pericia para llevar adelante el proyecto.

Hizo el Sr. Wright varias proposiciones que, por no acep-

tadas no haré mención de ellas. Al cabo venimos á convenirnos en los artículos que forman la contrata ajustada en 26 de setiembre de 1837, reducida á documento público ante el Escribano D. Manuel Martínez Valdes el 6 de octubre, y publicada en la Gaceta de esta Ciudad el 11, para inteligencia de todos.

No es mi ánimo hacer la apología de la contrata, pero es mi obligación esponer lo mas sucinto y brevemente que me sea posible los motivos que tuvo la Junta de Directores para cerrar dicha contrata, y los objetos que se propuso asegurar en ella.

Primero.---Deseaba la Junta que cuanto ántes se diese principio al camino, y era demorar lo ménos un año mas, solicitar ingenieros que quisiesen venir á su costa de otros paises, quienes serian siempre mas desconocidos entre nosotros que el Sr. Wright, de cuyos trabajos dentro y fuera de la Isla tenia la Junta noticias ciertas. Por otra parte, no es tan fácil que ingenieros de concepto dejasen sus residencias para venir á correr el riesgo de que se les admitiesen ó no sus proposiciones, despues de los trabajos preliminares que tendrian que practicar para poder hacerlas juiciosamente; mácsime cuando ya el Sr. Wright, desde los principios de la empresa habia adelantado sus consejos y servicios.

Segundo.---La Junta esta bien persuadida de que 20 millas inglesas de Camino de Hierro en 320,000 ps. ó sean 16.000 ps. por cada milla, á todo costo, es negocio ventajoso en tales empresas, y en la isla de Cuba particularmente es muy barato.

Tercero.---La conveniencia de hacer el camino por contrata, en un país donde los Directores carecen de la esperiencia práctica, ó del conocimiento de la infinidad de ramos, la complicacion de negocios, en una palabra , del pormenor de estas empresas, no era de despreciarse.

Cuarto.---Como precisamente sean las veinte millas de Nuevitas á Bayatabo la porcion de camino fraguoso, intransitable en la mayor parte del año y que cierra el comercio estrangero á este pueblo, la Junta conoce la incalculable utilidad de asegurar primero esta porcion de camino, en virtud de que las 9 leguas restantes hasta el Príncipe son transitables en todas las estaciones y de todos modos. Ademas de que, hecha la primera parte, la segunda es mas hacedera, pues en aquella obran el patriotismo y la esperanza, cuando en esta obrarán ya el convencimiento y el interes, que el pueblo habrá palpado y experimentado las utilidades de un camino de Hierro.

Los principales objetos que quiso asegurar la Junta fueron.

Primero.---Que se hiciese el camino, aunque sea en el espacio de 4 años segun los términos de compromiso en que se ha hecho la suscripcion.

Segundo.---Que los fondos de la compañía se gasten bajo de fianza, ó de tal responsabilidad que puedan los accionistas estar satisfechos de su esacta inversion, y del resultado final de la obra.

Tales han sido Señores, los motivos y objetos que impulsaron á la Junta, y la decidieron á celebrar la contrata de 26 de setiembre. Quien quiera tomarse el trabajo de leerla, y haga justicia á la intencion de los Directores, se convencerá de sus grandes ventajas.

En la actualidad se halla en la Habana el Sr. Wright, tomando sus medidas para llenar su compromiso. Una parte del cuerpo de Ingenieros está ya en esta ciudad.

La Junta entretanto ha nombrado sus agentes para algunas ciudades de la Isla y la Comision permanente de cuentas que previene el artículo 12 del reglamento particular de la compañía.

Tambien se ocupa con incansable afan en asegurar los medios de cumplir por su parte con los compromisos, que son aumentar la suscripcion hasta llenar el montante de la contrata y cobrar la primera quinta parte de la suscripcion actual. En cuanto á lo primero no pasa de 207.700 pesos, la suscripcion, y hasta la fecha solo hemos cobrado 25.320 ps. Muy sensible me es no poder transmitirle al sucesor el capital y la tesorería llenos; pero le transmitiré las esperanzas más lisongeras, fundadas en el patriotismo del pueblo y en el crédito bien asentado de la empresa. En efecto, Señores, yo hallo que debemos darnos parabienes por un suceso que la mayor parte de los presentes, ni lo esperaban, ni lo creian posible. Nuestros compatriotas, sin mas coercion ni estímulo que el amor al pais han suscrito voluntariamente la suma de 207.700 pesos, y sin habérseles com-

pelido de ninguna manera á cumplir su compromiso, acuden diariamente á derramar sus caudales en las arcas de la tesorería. Todo esto se hace solo por una esperanza, bien fundada es verdad; mas no por un convencimiento nacido de esperiencias pasadas. El amor á la patria es el único capaz de tales esfuerzos y (no se si me haré ilusiones) me atrevo á presagiar los mas felices resultados: los milagros del patriotismo, de la economía y de la honradez. Así vemos que los particulares prestan los mayores servicios á la empresa sin interes alguno. D. Tomas Pio Betancourt carga con toda la responsabilidad de la tesorería. D. Alonso Betancourt lleva sobre sí todo el peso de la secretaría. D. Francisco José Betancourt cede el mejor local de su casa para las Sesiones de la Junta. D. Pedro Alcántara Correoso publica en la Gaceta todos los avisos y comunicaciones de la compañía; y esto que en otras partes cuesta grandes sumas de dinero, se hace entre nosotros grátis en obsequio de la empresa. Yo quisiera apreciar en su justo valor estos servicios; pero las relaciones de parentesco y amistad que me ligan con ellos ofendería su delicadeza y la mia.

Tan laudables ejemplos no pueden ménos de cundir y estimular á los hombres sensatos y acaudalados del pais á proteger la empresa y alistarse en nuestra **Sociedad**. Y pues ya han cesado los recelos y dudas que la ignorancia suscitaba: pues que todos estan convencidos de que hacer el camino de hierro es trasplantar como por encanto nuestra poblacion á los orillas

del hermoso puerto de Nuevitas y transformar un pueblo aislado y pastor en una ciudad concurrida y mercante ?no es bien fundada mi esperanza de que todos nos apresuremos á concurrir con nuestros esfuerzos al beneficio de todos? Acudamos pues, sin temor que nos arredre á dar la mano para que se levante, á esta Patria que jamás ha dejado de retribuir con usura el trabajo honrado de sus hijos, y empeñémonos por dejarle en ella á la posteridad entre otro legados: Un Camino de Hierro.-Puerto-Príncipe y Enero 6 de 1838.--Gaspar Betancourt Cisneros.--Son copias.--Alonso Betancourt, secretario.

*Memorias de la Real Junta de Fomento,
t V, p 282-290.*

PATRIMONIO
DOCUMENTALOFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA